

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de seis rs. vn. cada mes, adelantados; fuera de la Isla siete. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. suscritores y dos á los no suscritores. Un número suelto, cuatro céntimos de escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion núm. 39, y en la tienda de D. Nicolás Fábregues, plaza de Espartero núm. 9.—En Ciudadela: D. Antonio Bagur.—En Alayor: D. Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las nueve hasta la una de la mañana.

ESCÁNDALO.

Con profundo sentimiento y mas que todo, con gran repugnancia, hemos leído en «La Correspondencia de España,» el nuevo acto de inhumanidad y de salvaje ferocidad que ha tenido lugar estos días en la provincia de Córdoba. Hace unos diez días que vimos una carta de un vecino de Rute en que decía estas ó parecidas palabras: «Los vecinos de Rute estamos alarmados y como aterrizados con la estancia de cuatro criminales en la cárcel de este pueblo, pues «se dice de público» que serán conducidos á Córdoba, como un pretexto, para darles muerte en el camino.» Cuando oimos leer esta carta, creimos que su autor se habia hecho eco de rumores ó hablillas que no tenían fundamento, y que, aun cuando hubiese habido intencion de cometer semejante atentado, la circunstancia de haber pasado al dominio público la noticia de tan cruel disposicion ó por lo menos el temor de que se diera, sería bastante á suspenderla por parte de la autoridad si es que hay en España una autoridad capaz de dar tan inicua orden.

Al leer el suelto de «La Correspondencia» que dice haber salido al camino unos cuantos hombres y acometido á la fuerza que conducia de Rute á Córdoba á los cuatro presos, y que de resultas de la refriega estos y uno de los primeros habian quedado muertos, no hemos podido menos de exclamar ¡Santo Dios! ¿Estamos en Marruecos? ¿Serán ciertos ó simulados los detalles que da «La Correspondencia» ó los guardias han obrado en virtud de órdenes reservadas que fuyeran de sus jefes? Los hombres que tanto han hablado de la abolicion de la pena de muerte, los que de tan humanitarios se precian en la oposicion, ¿es posible que así obren ó permitan que se obre?

El hecho que nos ocupa, así como otros muchos parecidos que han tenido lugar en dicha provincia, deben esclarecerse: si la autoridad ha dado órdenes para proceder á esos atentados, á esos asesinatos, esa autoridad es indigna de figurar ni como tal ni como simple particular, en ningun país civilizado; si el hecho ha sucedido tal cual lo refiere «La Correspondencia,» como quiera que no es el primero que ha ocurrido, ni el segundo, ni el tercero, la autoridad ha faltado á su deber, puesto que para evitarlo debió escoltar á los presos con fuerzas respetables para que pudieran dividirse en caso de agresion sin que hubiese necesidad de distraer los dos ó tres números de la guardia que los custodiasen; debió, en fin, tomarse toda clase de precauciones para que, ni por asomo, pudieran tener lugar las escenas que han horrorizado y horrorizan á todas las gentes.

De cualquier modo que sea, al gobierno le toca dar satisfaccion de tales actos, ó de lo contrario demostrará una vez mas y en caso tan grave, que aquí la ley es una letra muerta, ó que sus autoridades carecen de la prevision que necesitan.

Quando ya se ha dicho que se supone que personas

de algun arraigo y posicion deben tener parte con los bandidos de Andalucía, ¿á cuantos comentarios no se prestan los hechos repetidos que desde que es gobernador el señor Joarizti se vienen sucediendo en la provincia de Córdoba?

Por honor siquiera al país en que vivimos, ya que por humanidad no lo hagan, deben los hombres del gobierno evitar á todo trance hechos tan escandalosos: mengua es de España que en pleno siglo XIX tengan lugar tales escenas desconocidas hasta hoy en nuestra patria.

La Guardia civil y toda la fuerza pública encargada en todos tiempos de la persecucion de malhechores, hanse visto obligados, en mas de una ocasion, á dar muerte á muchos de ellos, ya porque hacian armas, ya porque sorprendidos habia que hacerles fuego para no darles lugar á que se apercebieran y tratasen de defenderse; pero sacrificar mas de sesenta hombres, por criminales que sean, hoy dos y mañana cuatro, en el momento de ser conducidos de uno á otro juzgado, cuando aquellos desgraciados fiaban sus vidas á la honradez y buena reputacion de sus guardianes y esperaban poderse defender de los cargos que contra ellos resultaran en el sumario y disfrutar de los derechos que todas las leyes conceden aun á los hombres mas infames, esto, repetimos, no ha sucedido nunca.

Los bandidos mas célebres han terminado sus dias á manos del verdugo; pero hasta el momento de leerseles la fatal sentencia y despues hasta el de espirar han tenido la esperanza de la defensa y la voz amiga del defensor y las palabras de consuelo del sacerdote católico para mitigar la pena en tan terrible lance, y hoy, ¡justo cielo! los hombres que han dado libertad á miles de criminales, los que con sus escándalos y su desgobierno han desmoralizado al país, los que desde el poder se han confesado criminales, estos hombres, ¿se atreven á obrar como obran, ó por lo menos á no evitar las desgracias que lamentamos?

Castíguese en buen hora con todo rigor, dese una orden imponiendo pena de la vida al malhechor, pero publíquese en la «Gaceta.»

Y si esas muertes no han sido dadas en virtud de disposiciones gubernativas, sino de la manera que se ha contado por la prensa ministerial, hágasele saber á ese gobernador progresista el modo con que deben ser conducidos los presos. ¿No supo el gobierno lo que le pasó al señor Joarizti con un preso en la cárcel de Córdoba y lo que se viene diciendo hace tiempo sobre el particular? ¿Por qué, si lo supo, no hizo luz sobre el asunto? ¡Ah! la luz se conoce que no se ha hecho para los liberales.

—Hombres del poder, ¿hasta qué punto tratais de hollar todas las leyes? ¿No os hacen mella los clamores de tanta víctima? ¿No os remuerde la conciencia...?

Dios quiera que nuestros avisos den lugar á que para en adelante no haya que lamentar nuevas des-

gracias y escándalos como los que hoy lamentamos.

J. D. P.

(«Bandera Católica.»)

Seccion de Noticias.

De «El Volante de la Campaña.»

CARLOS FEDERICO DE STEINMETZ,

Jefe del 3.º cuerpo de Ejército y General de infantería.

Este General que tanto se distinguió en la última guerra y á quien sus soldados llaman *el viejo leon*, ha sido uno de los más valientes y afortunados Generales del ejército prusiano. Antes de la batalla de Sadowa tuvo que presentar con su cuerpo de ejército tres batallas á cual mas sangrientas, y en las tres batallas venció á los Austriacos totalmente, no descansando ni de noche ni de día, sin cuidarse de dormir ni de comer y continuamente á caballo haciendo marchas forzadas merced á las cuales pudo vencer al enemigo en tres diferentes puntos, en donde este tenia siempre gente fresca y mas numerosa que la cansada division del General Steinmetz, hasta que abrió paso al ejército del Príncipe real que venía por los desfiladeros de Bohemia, y llegó á tiempo todavía á la gran cita de Sadowa. El rey en el campo de batalla le abrazó y se quitó la Orden del Aguila negra y la puso sobre el pecho del bravo militar.

Este valiente jefe nació el 27 de Diciembre de 1797 en Eisenaj, y recibió su educacion en los colegios militares de Stolpe y Berlin.

Tomó parte en la memorable campaña de 1813 contra el primer Imperio como teniente en el regimiento infantería I, y asistió á todas las acciones de aquella época, y por su valor y buen comportamiento fué condecorado con la cruz del Mérito militar. Despues de la campaña entró en el segundo regimiento de la Guardia, y en 1818 ascendió á capitán. En 1835 mandaba ya un batallon. En la guerra de Dinamarca en 1849 se distinguió en varias batallas, y en 1850 fué nombrado comandante de Kassel. En 1851 le nombraron jefe de la segunda brigada de la infantería de la Guardia. Despues desempeñó el cargo de General mayor Gobernador de Magdeburgo, y en 1858 ascendió á General de division. Ahora manda el quinto cuerpo del ejército.

El General Steinmetz es uno de los mas distinguidos y estimados Generales del ejército prusiano, y sobre todo en la última guerra llegó su fama hasta el último rincón de la Alemania.

De «La Bandera Católica.»

Dice «La Esperanza:»

«Hoy que al clero se le deja morir de hambre por los patronos de los periódicos que se gozan en deprimirle, calumniarle y concitar contra él las iras de la

parte corrompida del pueblo español, tiene doble mérito la conducta que observan los párrocos y coadjutores de Barcelona con motivo de la aparición de la fiebre amarilla.

Todos los artículos que nosotros pudiéramos escribir en encomio de clase tan respetable y vejada, nada valen en comparacion del siguiente dictámen que hallamos trascrito en «El Eco de España;» dictámen emitido y aprobado por el ayuntamiento progresista de la ciudad condal:

«Que la comision segunda era la primera en reconocer los admirables servicios, los grandes sacrificios, las sublimes pruebas de abnegacion y caridad que desde la aparición de la enfermedad reinante viene demostrando el curato de la Barceloneta y el sacerdocio parroquial de esta ciudad, que tiene siempre abiertas sus puertas al infortunio y á la desgracia; bien al contrario de lo que sucede con otros funcionarios; pues se han visto en épocas de epidemia ausentarse los médicos de esta ciudad, y algunos de ellos, salvas honrosas excepciones, negarse á visitar á los enfermos epidemiados; pero lo que no se ha visto, lo que no hay ejemplo en la historia de las epidemias, ni en ninguna época, es que las puertas de la iglesia se hayan mostrado sordas á la voz en demanda de auxilios espirituales, observándose, por el contrario, salir el sacerdote del curato, y al través de la tempestad marchar con paso sereno y firme hácia el lecho del moribundo á prestarle los auxilios de Nuestra sacrosanta Religion, por mas que en el dintel de la puerta habia visto la muerte que le estaba aguardando.

El curato de la Barceloneta y los dignos sacerdotes que le han auxiliado han sido un modelo de virtud, de heroísmo, de abnegacion y de caridad, cualidades que la comision se complacia en consignar, rindiendo con ello un merecido tributo de gratitud, de respeto y consideracion hácia aquellos beneméritos y caritativos funcionarios, pues todos habian bajado á la tumba víctimas de su fervoroso celo en alivio de la humanidad doliente.»

En premio de todo lo cual, añadimos nosotros, «El Universal» y demás periódicos del gobierno seguirán hablando de la «clerigalla,» pidiendo que se la asiente la mano, y diciendo que se la trata por el gobierno con una magnanimidad á que no es acreedora.»

De «La Igualdad.»

El consejo federal de Argel ha desmentido oficialmente los rumores de trastornos y de una insurreccion en aquellas colonias.

Seccion Local.

A continuacion publicamos los nombres de los Señores que componen la 3.ª Seccion de la Asociación de Católicos de Ciudadela.

Seccion 3.ª

- 67 D. Lorenzo Llorens, Director.
68 » Bartolomé Floris, Secretario.
69 » Juan Amengual, Tesorero.
70 » Pedro Cavaller y Piris.
71 » Bernardo José de Olives.
72 » Juan Florit y Febrer.
73 » José Anglada y Canet.
74 » Marcos Squella y Saura.
75 » Gaspar Squella y Saura.
76 Sr. Baron de Lluriac,
77 D. José Anglada y Boned.
78 » Antonio Marqués y Triay.
79 » Pedro Seguí y Piris.
80 » Bartolomé Taltavull y Alzina.

- 81 » Antonio Arguimbau.
82 » Francisco Mayans.
83 » Juan Catalá y Carretero.
84 » José Subirats y Cursach.
85 » Antonio Seguí y Piris.
86 » Miguel Amengual y Caymaris.
87 » Antonio Bagur y Ferrer.
88 » Juan Salord.
89 » Tomás Garcias y Ramon.
90 » Jaime Vives y Mayans.
91 » Esteban Lliteras y Janer.
92 » Francisco Salord y Seguí.
93 » Juan Cavaller y Nin de Cardona.
94 » Miguel Pons y Mas.
95 » Francisco Marques y Salord.
96 » Pablo Ferrer y Llobera.

Anteayer noche se dió fin al solemne triduo que se celebró en la parroquial iglesia de Sta. Maria. El número de fieles que autorizaron con su presencia y unieron sus votos á las escigencias de la justicia y de la moralidad, era inmenso, cual no podia menos, atendido el objeto de la funcion. En ninguna parte puede hacerse mas publica y espontánea una protesta contra unos hechos vandálicos que se han llevado á cabo en pleno siglo XIX. Un rey excomulgado y ambicioso que desconociendo todo derechos roba al Sumo Pontífice sus reducidos dominios, y un pueblo verdaderamente católico que lanza el grito de desaprobacion clamando por los fueros de lo justo, he aqui el espectáculo mas tierno y conmovedor, el contraste mas sublime, que presenta á nuestra vista la virtud y el vicio, el bien y el mal, la verdad y la mentira.

El triduo celebrado en Sta. Maria, ha sido pues una súplica que elevaron los mahoneses al Señor de las misericordias. Así lo comprendimos nosotros al escuchar el sagrado trisagio y los coros de Rossini que avivaban la fe, fomentaban la esperanza y estimulaban la caridad, llevando por título el nombre de aquellas virtudes, bases de toda ciencia y de toda ilustracion. Los sermones que dijo el Revdo. padre, D. Felipe Rocafort, fueron otra prueba de las oraciones de los fieles. Y por eso acudian presurosos llenando casi la única nave de la parroquia, á fin de que la palabra mágica de la verdad conmoviera sus corazones que latian al impulso de fuertes conmociones. Se acababa la funcion con el rezo de la letanía de los Santos y el canto del salmo «ante oculos tuos Domine, que compuso el papa Urbano VIII.

Solucion á la Charada del juéves anterior.

RESOLUCION.

Señores que la han acertado.—don A. C. M.—don F. M.—don J. C. N.—don P. C. P.—don A. C. N.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Hugo Cortusiano obispo.

CULTOS.

CORTE DE MARIA hoy se hace la visita á la Purisima Concepcion.

Movimiento del puerto.

Buques entrados.

Dia 15.

De Puerto Cabello en 60 dias ber. gol Tramp de 130 ton.

cap. D. Marcos Mary con 11 trips. 1 pas. cacao, café y algodón.—En cuarentena.

Buques despachados.

Dia 16.

Para Mataró con carbon mineral goleta francesa Reine de Cocur de 128 ton cap. Mr. Hipolito Burean con 6 trips.

Afecciones astronómicas.

SOL—Sale á las 6 h. 46 ms.—Pónese á las 4 h. 44 m. LUNA—Sale á las 1 h. 20 m. de la m.—Pónese á las 2 h. 4 m. de la t.

Variedades.

Histórico.—En un café.

—Mozo, la vuelta.
—Tome usted, señorito.
—¿Son buenas las pesetas?
—Puede usted tomarlas con entera confianza. Con la gran concurrencia de forasteros que ha habido con motivo de la feria, hemos dado salida á toda la moneda falsa.
A un artesano que sufrió una grave caída en Madrid le preguntaba el cirujano:
—¿Fue en las vértebras donde se hizo usted el mal?
Y el artesano contestó:
—No, señor, en el puente de Segovia.

Está arreglándose el ceremonial para notificar al de Aosta su exaltacion al trono. Habrá comision de veinticuatro «notables,» que irán á Italia á participar el suceso; «pobres macarrones,» con veinticuatro estómagos al uso progresista; vistosas escuadras que llevarán el retrato de Montpensier en prueba de regocijo; irá Coronel y Ortiz como hombre de peso; se sucederán los bailes y recepciones, para los que se están ya alquilando los fraques de las prenderías; discursos para explicar al italiano el misterio de que en España lo acepta «tutili mundi,» luego vendrá el extranjero y habrá «lites;» y despues..... pero ¿para qué cansar? á nuestros lectores con largo relatos? con decirles que se seguirán «todos» los trámites del reinado del emperador de Méjico, Maximiliano, está dicho todo. El que quiera mas pormenores, que se entere de «cuantos» sucesos se refieren á aquel desventurado monarca.

Habrà regocijo general en España. En los cuarteles cada carcajada de los soldados atronará la música de los regimiento; los organillos de los saboyanos, dale que dale por las tabernas; las gargantas de los empleados se predispondrán para la tisis laringea, gritando viva el rey; los cesantes, con saltos y cabriolas, dijerrán los succulentos platos de sus opíparas mesas; los diputados de la mayoría, entre los resoplidos con que desahogarán la satisfaccion que causa el haber hecho la felicidad del país, recitarán la salmodia «regem habemus;» de manera que será un dia precioso; á reirse todo el mundo, y al que no se alegre que lo entreguen á la guardia civil de Andalucía.

Siguen las grandes compras de pólvora y plomo: vaya que cualquiera diria que estábamos en víperas de una gran batalla; pero, no hay que asustarse, porque este furor bélico que domina, obedece á la resolucion de los buenos ciudadanos, de obsequiar con salvas al futuro huésped. Siendo con tan buen propósito, á comprar, amigos, y cartucho en el cañon.

(Igualdad.)

SECCION DE ANUNCIOS.

D. Celestino Sagarminaga y Arriaga Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: que el día doce de Diciembre próximo a las once de la mañana, siendo las posturas competentes se procederá simultáneamente en la audiencia de este juzgado y en la del municipal de Alayor a la venta y remate en pública subasta con arreglo a los pliegos de condiciones que se hayan de manifiesto en dichos juzgados de las fincas siguientes: 1.º un grupo de tierra sito en Alayor y parage llamado «Llugaret» su medida varios cercados su medida tres hectáreas ochenta y tres centiáreas aproximadamente: 2.º un cercado sito en el propio pueblo y punto llamado Biniazan, su medida veinte y siete áreas cincuenta centiáreas en poca diferencia y 3.º una casa en dicha villa en la calle Porrásá número cincuenta, cuyas fincas pertenecen a la testamentaria de Pedro Ameller y Carreras y su consorte Antonia Mascaró y Carreras; pues así lo tengo mandado en el espediente sobre venta de las mismas. Dado en Mahon a once de Noviembre de mil ochocientos setenta. —Celestino Sagarminaga. — Juan Alles, Esno.

Ayuntamiento popular de Mahon.

Habiéndose levantado el plano de la calle del Horno de esta ciudad por el Maestro de obras D. Manuel de

los Rios, queda espuesto al publico en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de 15 dias, al objeto de que los interesados puedan producir las reclamaciones que se les ofrezcan sobre la nueva alineacion proyectada. Mahon 15 Noviembre 1870. —El Alcalde 1.º Presidente, G. Escudero. —P. A. del A. —J. Moncada Srio.

En la estereria plaza del Cármen n.º 2 hay un gran surtido de esteras de varias clases y colores.

Libros de lance.

En esta imprenta existen algunos que se darán a precios sumamente módicos.

LA
CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.
ECO IMPARCIAL de la OPINION y de la PRENSA.
Se admiten suscripciones en esta imprenta al precio de
36 RS. VN. TRIMESTRE.

AL DIARIO DE BARCELONA (BRUSI),

se admiten en esta Imprenta, Bastion 39, suscripciones por trimestres, adelantando el importe de CUARENTA Y OCHO REALES VELLON

EL FIRMAMENTO EN 1871.

POR EL ACREDITADO ZARAGOZANO

MARIANO CASTILLO.

Contiene además de muchas notas interesantes
LA LEY PROVISIONAL DEL MATRIMONIO CIVIL.
Se venden en esta imprenta a 7 y medio céntimos de escudo (3 perras petitas) cada uno.

ALMANAQUE de LOS CHISTES para

1871.

4 Reales cada uno!!

Véndense en esta Imprenta.



CALENDARIO

PARA EL AÑO

1871.

Se venden en esta imprenta cada uno á

6 céntimos de escudo.

CALENDARIOS PIADOSOS

PARA

1871.

Contiene trabajos sumamente interesantes y de oportunidad, redactados por los mas conocidos escritores católicos. Vendense en esta imprenta á

4 reales vellon.

Nodrizas.

En esta imprenta informarán de una que desearía hallar criatura para amamantar en casa de sus padres.

LA



ELEGANTE

ILUSTRADA.

MODA

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

Publicase los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma: Un hermoso volumen de unas 1.200 columnas gran folio de escogida lectura, comprendiendo sobre 2,500 gra-

bados, 48 figurines en acero iluminados con colores finos, porcion de dibujos de tapicería, 24 grandes patronos, algunas piezas de música, 50 ó mas ejercicios de ingenio, como saltos de caballo, problemas de ajedrez ó geroglíficos; todo lo cual constituye un precioso Album digno de ocupar por su belleza, lujo y utilidad un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

- 1.ª Edicion: Un año, 160 Rvn. 6 meses, 80. 3 meses, 45.
- 2.ª Edicion: Un año, 120 id. 6 meses, 65. 3 meses, 35.
- 3.ª Edicion: Un año, 80 idem. 6 meses, 42. 3 meses, 22.
- 4.ª Edicion: Un año, 60 idem. 6 meses, 32. 3 meses, 17.

RECIBIR.

Los que se suscriban por un año á la edicion de lujo recibirán el ALMANAQUE Enciclopédico Español Ilustrado para 1870, cuya tirada es esclusiva para los suscritores de MODA, y cuyo número no será menor que el de los anteriores.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

EL VOLUNTARIO DE CUBA.

Diario de la mañana político, económico y liberal.

D. JOAQUIN DE PALOMINO.

Este periódico imprime una edicion especial cada quinceña para los suscritores de Ultramar, recopilando en ella todo lo interesante de los números que diariamente publica.

Precio en provincias 24 rs. trimestre.

Se admiten suscripciones en esta imprenta donde está de manifiesto un número.

Mahon:-Imp. de M. Parpal,-Bastion, 39.

